

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 453

15 de noviembre de 2021

Presentada por la señora *Riquelme Cabrera*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las mujeres que han sido impactadas con el programa, Maletín Empresarial del Departamento de Desarrollo Económico, y/o para identificar soluciones, concretas y reales, que se puedan implementar a corto y largo plazo para aumentar la tasa de mujeres que se beneficien con esta iniciativa, y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres son una fuerza imparable en el desarrollo económico a nivel mundial. En todas las industrias, desde multinacionales hasta los pequeños negocios, las mujeres son líderes que están transformando sus vidas, los esfuerzos de empresarismo y ofreciendo nuevas oportunidades a generaciones venideras.

El Maletín Empresarial para la Mujer, ofrece seminarios en línea, acceso a herramientas, apoyo individualizado y la oportunidad de interactuar con otras mujeres empresarias en las actividades de networking.

A través del Portal Maletín Empresarial para la Mujer, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio ofrece las herramientas para orientar, facilitar y dar dirección para que las personas interesadas puedan crear sus propios negocios, o

expandir y crecer sus negocios existentes, con una visión para exportar sus bienes y servicios de manera competitiva al mercado global.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios
2 Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado realizar una investigación para
3 evaluar las ayudas que se les están brindando a las mujeres a través de Maletín
4 Empresarial, del Departamento de Desarrollo Económico. Se ordena investigar como
5 esta trabajando, y en su defecto, como podemos mejorar el servicio a las mujeres a
6 través del Maletín Empresarial.

7 Sección 2.- Con esta herramienta podemos ayudar y empoderar el
8 empresarismo local, sembrando a la vez la semilla para las futuras empresarias
9 puertorriqueñas para respaldar y canalizar de manera correcta y efectiva las ideas de
10 negocios innovadoras de forma que se materialicen y aporten en grande al desarrollo
11 económico de Puerto Rico.

12 Sección 3.- La Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y
13 Asuntos del Consumidor del Senado, deberá completar el estudio sobre la
14 investigación en un término máximo de 180 días desde la aprobación de esta
15 resolución.

16 Sección 4.- Las disposiciones de esta Resolución son independientes y
17 separadas unas de otras por lo que si algún tribunal, con jurisdicción y competencia,
18 declarase inconstitucional, nula o inválida cualquiera de sus disposiciones, la

- 1 determinación a tales efectos no afectará ni menoscabará la vigencia ni legalidad de
- 2 las disposiciones restantes.

- 3 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 4 aprobación.